



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

107, 1236 y
3066-D-13
OD 2105

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el VII Congreso Argentino de Citricultura bajo el lema: “Citricultura asociativa y sustentable”, llevado a cabo entre los días 15 y 17 de mayo de 2013 en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

Dios guarde a la señora Presidenta.